

El Rol del G20 en un Mundo Post-Crisis Mensajes Principales Paris, 9 de Septiembre de 2011

Los miembros del Club de Madrid, antiguos Jefes de Estado y de Gobierno democráticamente electos, reconocen el rol fundamental que el G20 ha tenido en dirigir la voluntad política para afrontar los retos económicos y financieros a los que el mundo se enfrenta desde 2007. Reconociendo las señales cada vez más frecuentes de debilidad de la economía global, el G20 en su próxima Cumbre de Cannes debe reiterar firmemente la urgencia de retomar un crecimiento sostenido y la generación de empleos y, en particular, evitar una recesión global. La reforma del sistema monetario internacional y el fortalecimiento de las regulaciones financieras en todo el mundo siguen siendo esenciales. Las reformas en la primera de estas áreas deben incluir un papel más fuerte y más amplio para los Derechos Especiales de Giro (SDRs, por sus siglas en inglés), como la única auténtica reserva internacional de divisas y una herramienta importante de redes globales de seguridad financiera.

La mejora de la gobernanza económica y ambiental a nivel internacional es otro tema crucial. Muchos actores legítimos han estado trabajando para concluir acuerdos internacionales de gran importancia dentro de las estructuras multilaterales existentes. A éste respecto, el Club de Madrid hace un llamamiento al G20 para que adopte una postura política firme en la búsqueda de la pronta conclusión de las negociaciones internacionales que tienen lugar en este momento, y en particular las negociaciones relativas al cambio climático dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la Ronda de Doha y el proceso de Río+20.

La actual crisis alimentaria del Cuerno de África, es un recordatorio desalentador de la necesidad de actuar en la protección de los más vulnerables. El G20 debe considerar esta crisis como un llamamiento urgente para acelerar la coordinación y la toma de decisiones.

En base a esta situación, y dentro de las prioridades de la Presidencia Francesa del G20, las siguientes recomendaciones se presentan a consideración en preparación de la próxima Cumbre de Cannes:

Seguridad Alimentaria:

Recomendación 1. El G20 debe asumir el liderazgo en el establecimiento de mecanismos integrales de coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas y entre organizaciones internacionales que asegure la disponibilidad, acceso y asequibilidad de los precios de las provisiones alimentarias, particularmente en los países más pobres del mundo.

Recomendación 2. Abordar los retos interrelacionados de reducción de la pobreza y seguridad alimentaria, a través de proyectos integrados de desarrollo local, enfocados particularmente en pequeños productores sin promover la exportación de cosechas a costa de aquellas necesarias para la alimentación. En este contexto, debe de prestarse especial atención al incremento de las oportunidades de ingreso para las poblaciones rurales, particularmente para las mujeres, así como en apoyar a los productores no competitivos a adaptarse a los desplazamientos económicos.

<u>Recomendación 3</u>. Promover inversiones públicas y privadas en investigación agrícola (especialmente tecnologías de adaptación y mitigación), agro-negocios, transporte, así como redes de infraestructura logística y de almacenamiento para facilitar el acceso a los mercados y reducir el despilfarro. Estos esfuerzos deben ir acompañados por programas rurales ambiciosos de educación, sanidad y salud.

<u>Recomendación 4</u>. Implementar e impulsar el comercio y la creación de infraestructuras en productos agrícolas para facilitar el traslado de los alimentos de zonas excedentarias a zonas deficitarias. Esto tendrá una importancia cada vez mayor debido al desafío que supone el cambio climático.

<u>Recomendación 5</u>. Adoptar mecanismos robustos para reducir la volatilidad en el precio de los alimentos y disminuir las tendencias especulativas, incluyendo divulgación de información, regulación coordinada de mercados de derivados y estabilización de las reservas.

Recomendación 6. Adoptar y mejorar las estrategias de gestión de riesgo para la prevención y gestión de las crisis alimentarias –desde esquemas de índices aseguradores sobre el clima hasta la mejora de la información



sobre mercados y reservas, y desde 'Reservas Estratégicas para Emergencias Alimentarias' (incluyendo reservas de fondos comunes) a mecanismos de protección más efectivos y protección social accesible.

Recomendación 7. Asegurar financiación que genere beneficios substanciales y valor agregado en los países receptores al acordar i) un código de conducta para la Inversión Extranjera Directa en terrenos agrícolas y ii) la promoción de políticas territoriales que tomen en cuenta la problemática social, económica y medioambiental.

Energía:

Recomendación 8: Convertirse en un elemento clave para la movilización del liderazgo global para la conclusión ambiciosa exitosa de las negociaciones sobre cambio climático en el seno de la CNMNUCC.

Recomendación 9: Asegurar incentivos estables durante las transiciones energéticas a largo plazo, y mecanismos que corrijan los efectos adversos generados por los combustibles fósiles en el sistema climático.

Recomendación 10: Adoptar, en este contexto, mecanismos robustos para reducir la volatilidad de los precios, incluyendo la divulgación de datos, el diálogo entre productores y consumidores, la regulación coordinada de mercados de derivados y la estabilización de las reservas.

<u>Recomendación 11</u>. Cumplir con los compromisos de Pittsburgh y Seúl para eliminar gradualmente los subsidios a los combustibles fósiles, a la vez que se apoya a los más pobres de forma específica. Usar los recursos que actualmente se destinan a estos subsidios para financiar la investigación y transferencia de tecnología.

<u>Recomendación 12</u>. Asegurar el cumplimiento de las regulaciones ambientales existentes, y el establecimiento de estándares en la construcción y el planeación urbanística, así como de aquellos que son críticos para la eficiencia energética.

Recomendación 13. Comprometerse, en un plazo determinado, a conseguir el acceso universal a la electricidad y combustibles modernos para los pobres como base esencial para la erradicación de la pobreza.

Recomendación 14. Garantizar la rápida implementación de un auténtico y multilateral 'Fondo Verde' para el clima, en cuanto a su financiación y gestión, y establecer como prioridades claras de este fondo la promoción de la innovación y la transferencia de tecnologías de energía limpia a países en vías de desarrollo.

<u>Recomendación 15</u>. Establecer un mecanismo para la adquisición de fondos comunes de patentes de tecnologías de energías limpias, y la promoción de redes del conocimiento, promoviendo, en este sentido, una cooperación triangular Norte-Sur-Sur.

Financiación innovadora para el Desarrollo:

Recomendación 16. Los países más desarrollados del G20 deben renovar en Cannes su compromiso para alcanzar el objetivo de la renta nacional bruta del 0.7% en Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en un lapso de tiempo transparente, así como respeto a los principios de eficacia de la ayuda. Así mismo es esencial, reconocer la necesidad de crear apoyo y comprensión pública.

Recomendación 17. Reconociendo el de la presión sobre los recursos de la AOD, el G20 deberá apoyar los mecanismos existentes de financiación innovadora y alentar a los países a seguir desarrollando iniciativas en este área.

Recomendación 18. Reconocer la necesidad de un salto cuantitativo en la magnitud de estas iniciativas, y comprometerse a la implementación efectiva de i) tasa internacionales sobre las transacciones financieras y ii) una tasa internacional sobre el carbono, como los medios más prometedores para asegurar los recursos necesarios para enfrentarse de forma efectiva los retos planteados por el desarrollo y el cambio climático. Al mismo tiempo, el G20 deberá identificar las maneras de usar el envío de SDRs a los países en vías de desarrollo para apoyar la cooperación al desarrollo y combatir el cambio climático.

<u>Recomendación 19</u>. Atraer contribuyentes para sociedades público-privadas, particularmente a nivel nacional y local, a través de un enfoque holístico centrado en realidades locales, resultados específicos, transparencia y verificaciones internas y externas.